essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº RN-CON/334/2020

A : GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INT. – Ing. Marcia Alarcón -

DE : ADMINISTRACIÓN CONCEPCIÓN

EMISOR : Arq. Omar Samaniego

MOTIVO : Certificar usufructo de local.

Fecha : 02/10/2020

GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR
04 OCT. 2020
SECRETARIA
essap

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a fin de certificar el usufructo del inmueble correspondiente a la oficina Administrativa de la ciudad de Concepción del 01 al 30 de setiembre del corriente año.

Sin otro motivo me despido atentamente

Arq. Omar Samaniego R.
Administrador - Concepción
essap S.A.

Ing. Marcia Alarcón Ch.
Gerente Comercial de Regiones del Interior
essap sa